

II. AVANCE DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA 2020

Prórroga del presupuesto de 2018 y aprobación de un crédito extraordinario

Al no aprobarse la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2020 (LPGE 2020) donde se enmarca el presupuesto del Banco de España para 2020, **el 1 de enero de 2020 se prorrogó el último presupuesto aprobado, que corresponde al de 2018**. Ello ha supuesto en la práctica prorrogar la totalidad de los créditos para Gastos de funcionamiento, mientras que en Inversiones sólo se han prorrogado los créditos que amparaban compromisos vigentes.

Lógicamente el presupuesto prorrogado fue formulado para atender las necesidades previstas para 2018 por lo que tuvo que ser ajustado para hacer frente a los requerimientos de 2020. Con este fin se revaluaron las necesidades presupuestarias del ejercicio a principios de año, partiendo de la propuesta de presupuesto de 2020 aprobada por el Consejo de Gobierno del Banco el 30 de julio de 2019, obteniéndose un importe total de 585,32 millones de euros, **lo que supuso aplicar una reducción de 8,13 millones de euros** sobre la citada propuesta, según se detalla en el siguiente cuadro:

CONCEPTOS	PROPUESTA PRESUPUESTO 2020 a	REVALUACIÓN NECESIDADES 2020 b	DIFERENCIA c = b - a
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	549,27	548,75	-0,52
1.1. Gastos de personal	302,11	302,00	-0,11
1.2. Bienes y Servicios	171,28	175,43	4,14
1.3. Billetes y monedas	78,58	74,03	-4,55
1.4. Servicios prestados al SEPBLAC	-2,71	-2,71	-
2. INVERSIONES (EXCL. EUROSISTEMA)	37,77	35,10	-2,67
2.1. Inmovilizado inmaterial	6,74	5,89	-0,85
2.2. Inmovilizado material	31,03	29,21	-1,82
3. INVERSIONES EN PROYECTOS EUROSISTEMA	2,42	-2,53	-4,94
Participación en propiedad de proyectos Eurosistema	5,49	14,54	9,05
Recuperación por desarrollo de aplicaciones Eurosistema	-3,08	-17,07	-13,99
4. FONDO DE CONTINGENCIAS	4,00	4,00	-
TOTAL PRESUPUESTO (1+2+3+4)	593,45	585,32	-8,13

Como se observa en el cuadro anterior, se redujeron las estimaciones de gastos en todos los capítulos excepto en Bienes y servicios, donde se incrementaron en 4,14 millones, debido principalmente a tres factores: (i) retraso de 2019 a 2020 de servicios y trabajos de reforma en el edificio del Paseo de Recoletos

17, en la sala de exposición de los Goya y en el nuevo emplazamiento del centro de proceso de datos; (ii) mayores requerimientos de servicios informáticos para soporte de aplicaciones SEBC y nuevas tecnologías; y (iii) nuevos servicios de consultoría. A pesar de la reducción comentada de los gastos planificados para 2020, para cubrir la diferencia entre dichos gastos y el presupuesto prorrogado de 2018, el Consejo de Gobierno aprobó el 28 de enero de 2020 un crédito extraordinario de 68,10 millones desglosado según se refleja en el siguiente cuadro:

CONCEPTOS	PTO 2018	PTO 2018 PRORROGADO	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	PRESUPUESTO FINAL 2020
	a	b	c	d = b + c
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	507,81	507,81	40,94	548,75
1.1. Gastos de personal	263,38	263,38	38,62	302,00
1.2. Bienes y Servicios	155,08	155,08	20,35	175,43
1.3. Billetes y monedas	91,82	91,82	-17,78	74,03
1.4. Servicios prestados al SEPBLAC	-2,46	-2,46	-0,25	-2,71
2. INVERSIONES (EXCL. EUROSISTEMA)	42,19	6,69	28,41	35,10
2.1. Inmovilizado inmaterial	13,50	2,36	3,53	5,89
2.2. Inmovilizado material	28,68	4,33	24,88	29,21
3. INVERSIONES EN PROYECTOS EUROSISTEMA	0,72	0,72	-3,25	-2,53
Participación en propiedad de proyectos Eurosistema	5,73	5,73	8,82	14,54
Recuperación por desarrollo de aplicaciones Eurosistema	-5,00	-5,00	-12,07	-17,07
4. FONDO DE CONTINGENCIAS	2,00	2,00	2,00	4,00
TOTAL PRESUPUESTO (1+2+3+4)	552,72	517,23	68,10	585,32

Resultado presupuestario

Desde marzo de 2020 la ejecución del presupuesto se ha visto afectada por la pandemia del Covid-19, que ha alterado significativamente la planificación inicial de actividades. La declaración del estado de alarma supuso un freno inmediato para determinados gastos debido, entre otros factores, a la prohibición de viajar, a la sustitución del trabajo presencial por el teletrabajo, la suspensión provisional de los procesos de selección y de las licitaciones en curso y el cierre temporal de la fábrica de billetes. En paralelo, para hacer frente a la crisis sanitaria y cumplir con los protocolos de seguridad, han surgido necesidades extraordinarias y lógicamente no previstas al elaborar el presupuesto de 2020, que han contrarrestado en parte la disminución de otros gastos.

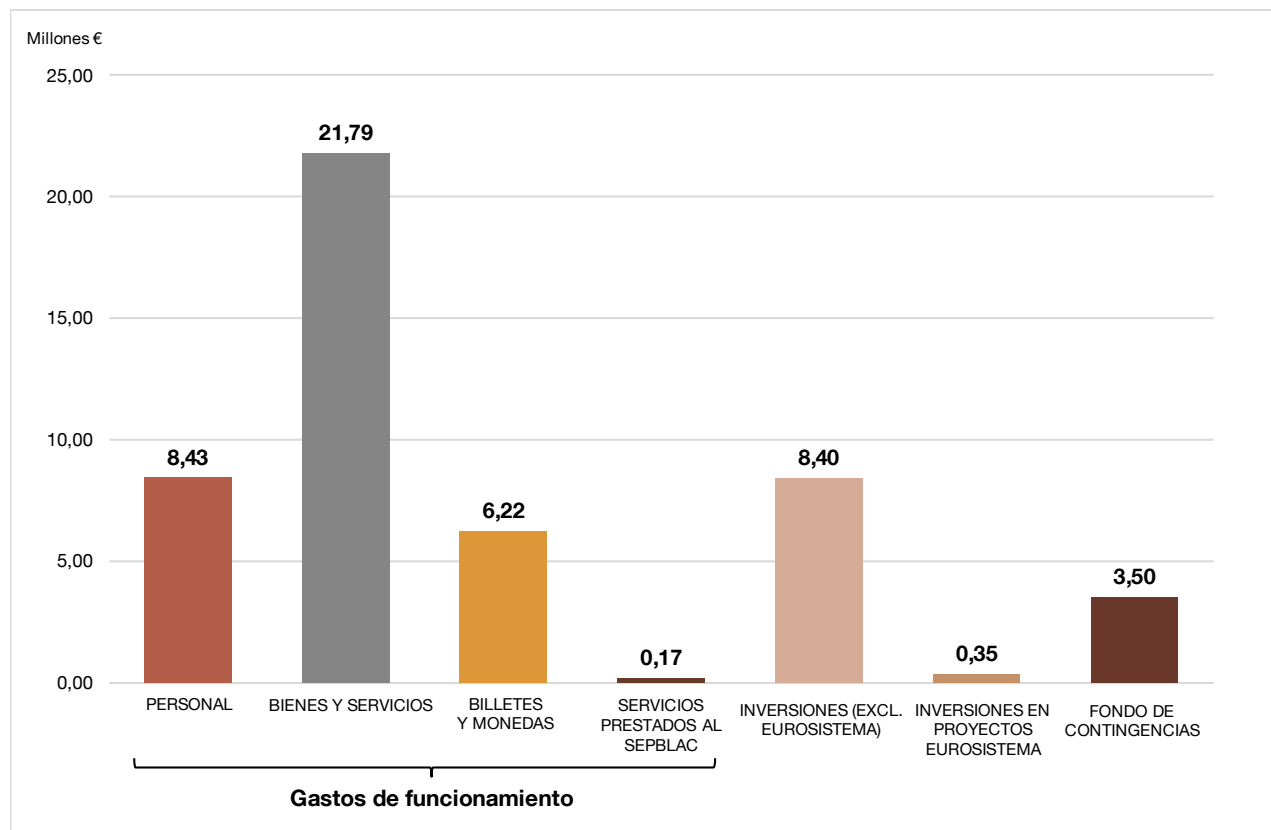
En la situación actual de incertidumbre se ha realizado una previsión ajustada al escenario más probable resultando una estimación de gasto al final del ejercicio por importe de 536,47 millones de euros, lo que supone un sobrante de 48,85 millones de euros y un grado de utilización del 91,7%. El grueso del remanente se concentra en Bienes y servicios (21,79 millones), pero también se registrarán sobrantes en los restantes capítulos presupuestarios, como se muestra en el siguiente cuadro y gráfico. Cabe resaltar (i) la disminución notable en 2020 de diversos gastos como consecuencia del Covid-19, entre ellos, los Gastos por

comisiones de servicio, Formación, Transportes y traslados, Organización de eventos y reuniones, etc., así como el retraso a 2021 de varias consultorías y proyectos informáticos; (ii) la necesidad de posponer a 2021 varios proyectos de obras de edificios por retrasos tanto en la ejecución como en la licitación, motivados por la suspensión parcial de las obras cuando se declaró el estado de alarma y la mayor complejidad de los procesos de licitación; y (iii) la previsión de fabricar menos billetes de los inicialmente presupuestados, trasladándose una parte de la producción a 2021, debido al cierre temporal de la fábrica por la adopción de medidas de seguridad por el Covid-19.

Tras la aprobación del crédito extraordinario el 28 de enero de 2020 se han realizado algunas transferencias presupuestarias para cubrir necesidades no previstas, que no suponen un aumento del presupuesto final, al compensarse los incrementos de crédito en unos conceptos con disminuciones en otros. Entre ellas, las de mayor importe corresponden a: (i) Equipos informáticos (1.095.000 euros), motivada por la compra de ordenadores portátiles para facilitar el teletrabajo, financiado con el remanente previsto en Máquinas para el tratamiento de billetes y monedas (por el retraso de licitaciones a 2021); (ii) Servicios médicos de empresa (563.000 euros), para comprar material sanitario y pruebas de diagnóstico del Covid-19, cuya financiación se ha obtenido del Fondo de contingencias (503.000 euros) y del sobrante previsto en el Servicio de cafetería (60.000 euros); y (iii) Cuotas y aportaciones a instituciones (322.000 euros), debido a la actualización de la cuota de la EBA que le corresponde pagar al Banco, dotación procedente del sobrante previsto en Servicios informáticos (por el retraso de varios proyectos a 2021). Además se prevé que sean necesarias otras transferencias en el último trimestre del año, siendo la más importante la de Aportaciones a entidades instrumentales (550.000 euros) para incrementar la dotación del CEMFI.

Millones de euros			
Conceptos	Presupuesto final 2020	Gasto autorizado estimado 2020	Sobrantes (+) Insuficiencias (-) 2020
	1	2	3=1-2
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	549,25	512,64	36,61
1.1. Gastos de personal	302,50	294,07	8,43
1.2. Bienes y servicios	175,43	153,64	21,79
1.3. Billetes y monedas	74,03	67,81	6,22
1.4. Servicios prestados al SEPBLAC	-2,71	-2,88	0,17
2. INVERSIONES (EXCL. EUROSISTEMA)	35,10	26,70	8,40
2.1. Inmovilizado inmaterial	5,89	5,68	0,21
2.2. Inmovilizado material	29,21	21,02	8,19
3. INVERSIONES EN PROYECTOS EUROSISTEMA	-2,53	-2,87	0,35
TOTAL GASTOS E INVERSIONES (1+ 2+ 3)	581,83	536,47	45,36
4. FONDO DE CONTINGENCIAS	3,50	-	3,50
TOTAL PRESUPUESTO (1+2+3+4)	585,32	536,47	48,85

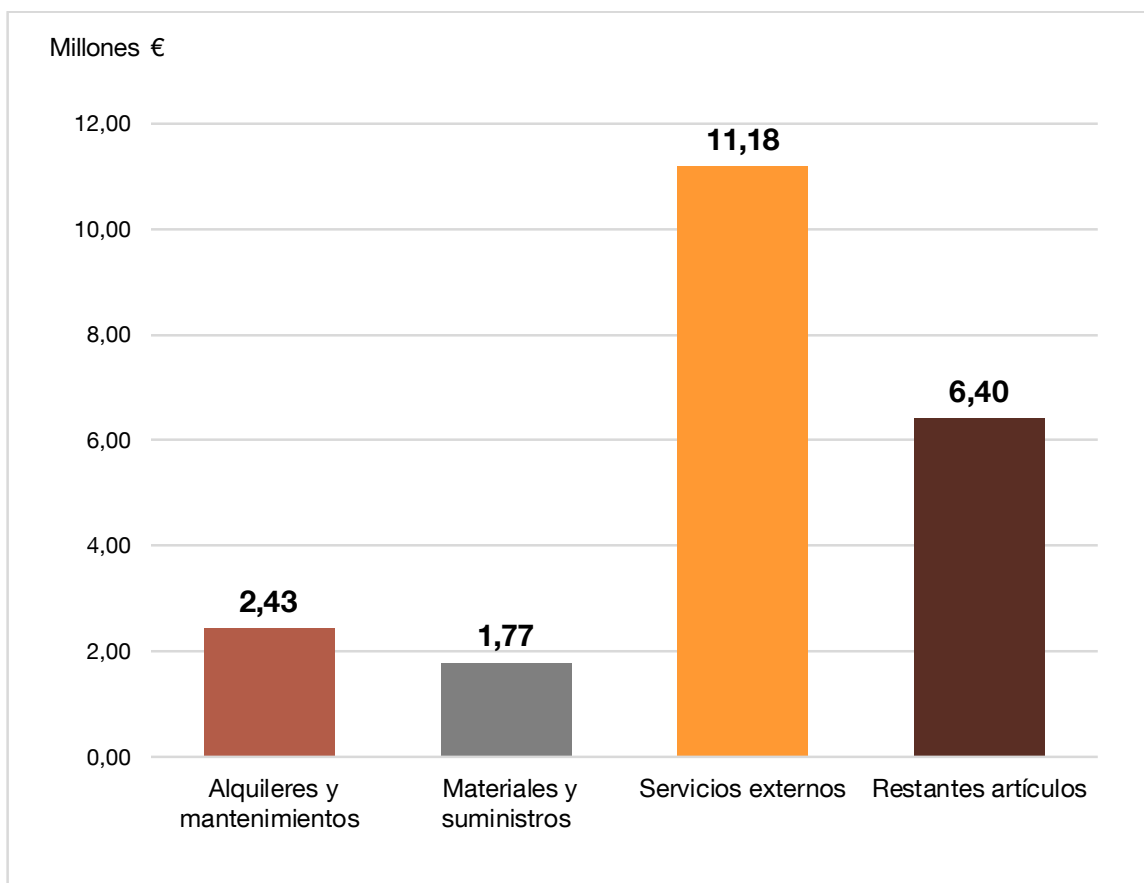
El siguiente gráfico recoge la distribución del resultado presupuestario por capítulos, cuyos motivos se detallan a continuación:



1. Gastos de funcionamiento. El sobrante esperado se eleva a 36,61 millones, cuya distribución por capítulos se detalla a continuación:

1.1. Gastos de personal (8,43 millones de euros). El sobrante se explica principalmente por **(i)** el ahorro que generará la menor plantilla media prevista para 2020 y **(ii)** la variación negativa de las retribuciones salariales, por no haberse materializado en 2020 las subidas condicionadas al cumplimiento de objetivos macroeconómicos (crecimiento del PIB y estabilidad presupuestaria).

1.2. Bienes y servicios (21,79 millones de euros). El sobrante se encuentra distribuido entre numerosos conceptos que se clasifican en 4 categorías, según se muestra en el siguiente gráfico.

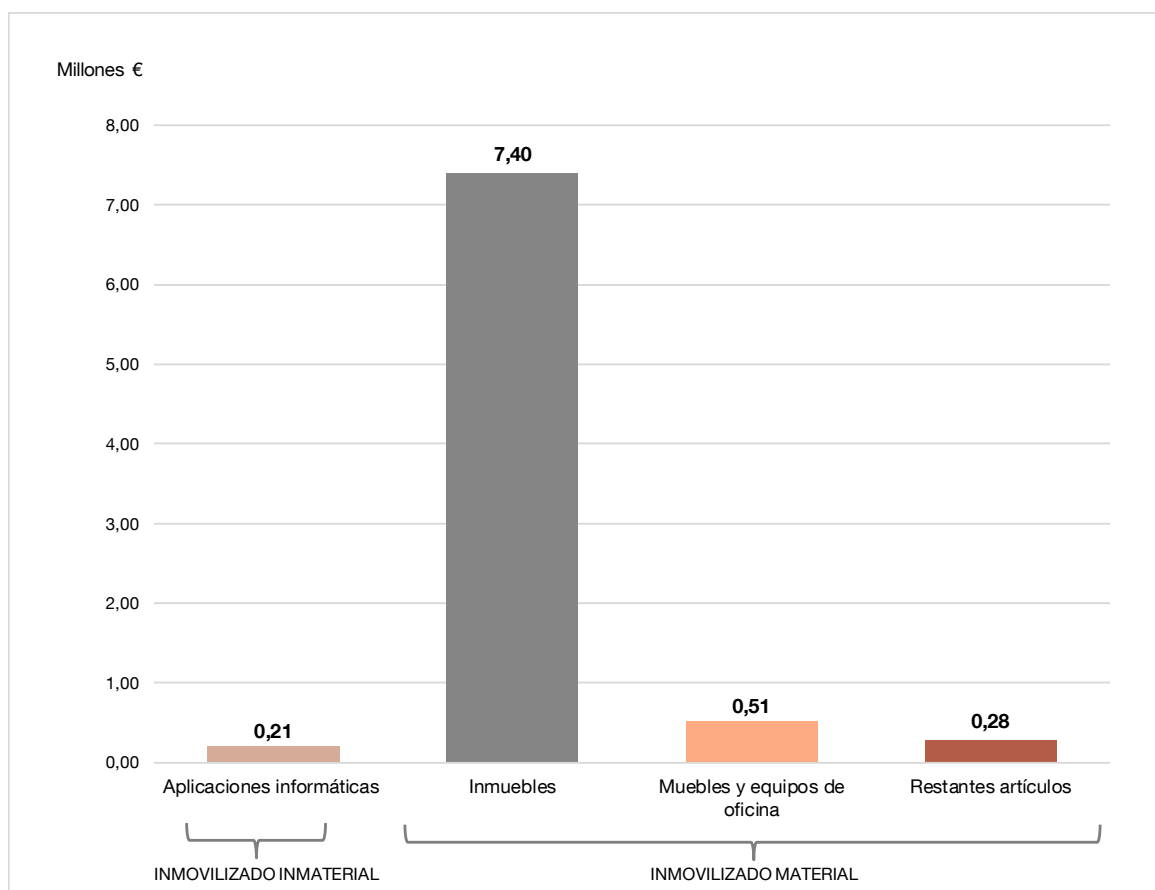


Los motivos de los sobrantes se detallan a continuación: (i) Alquileres y mantenimientos (2,43 millones) por ahorros provenientes en su mayoría de Inmuebles (1,50 millones) debido a retrasos en la ejecución de algunos proyectos (entre ellos, la reposición de elementos de control y el contrato de mantenimiento integral de Cibeles), menor gasto en el mantenimiento de instalaciones por el parón durante el Covid-19 y menores importes de adjudicación de obras (la más importante la de acondicionamiento del suelo de las cajas); también disminuye el gasto relativo a equipos y programas informáticos (0,63 millones) por el menor coste en las licencias de Oracle y por el retraso de la nueva contratación prevista con SAS; (ii) Materiales y suministros (1,77 millones) como consecuencia, sobre todo, del menor gasto previsto en Energía eléctrica por la disminución del precio y en Material de oficina por un menor consumo debido al teletrabajo; (iii) Servicios externos (11,18 millones), debido principalmente a Servicios profesionales y otros (4,46 millones) por el retraso de varias consultorías, entre ellas, las derivadas del Plan estratégico, el contrato de soporte al mantenimiento de MAPS y otras consultorías de seguridad; Servicios informáticos (2,44 millones) por el retraso, entre otros, en la ejecución del Centro de Proceso de Datos, en el servicio de soporte a la programación con nuevas tecnologías, en el soporte de las infraestructuras de interconexión con Internet y en la consultoría de estrategia tecnológica; Vigilancia y seguridad (1,66 millones), por el menor gasto en el Convenio con la Guardia Civil y en los servicios de los edificios de Cibeles y Alcalá 522 y de las sucursales; y Transportes y traslados (1,23 millones) por no haberse iniciado el servicio que sustituiría a una parte de la flota propiedad del Banco, así como menores gastos en los servicios de transporte entre edificios y en servicios auxiliares; y (iv) Restantes artículos (6,40 millones), debido principalmente a ahorros relacionados con el Covid 19 en Gastos por comisiones de servicio (3,01 millones) por la suspensión de los viajes y el cambio de las reuniones a formato on-line; Formación, promoción y selección (2,32 millones) por la cancelación de cursos presenciales y de actividades relacionadas con el desarrollo profesional, el

cambio a formación on-line y el aplazamiento de actividades de cooperación técnica; Organización de reuniones y representación (0,61 millones) por la suspensión temporal de actos con presencia física.

1.3. Billetes y monedas (6,22 millones). El sobrante en este capítulo se debe, sobre todo, a Fabricación de billetes (5,69 millones) ya que se producirá un volumen de billetes menor del presupuestado, trasladándose a 2021 parte de la producción asignada para 2020. El resto corresponde a Movimiento y envasado de fondos por menores costes de los previstos en el transporte de remesas nacionales, internacionales y de moneda.

2. Inversiones (excl. Eurosistema) (8,40 millones). El sobrante se concentra en Inmuebles (7,40 millones) por el retraso de las obras de varios edificios, entre ellos, la reorganización de la sucursal de Barcelona, el edificio de la Torre dentro del complejo de Cibeles y la renovación de la sucursal de Sevilla. Como se aprecia en el gráfico, en el resto de artículos se prevén sobranes de menor importe, en parte debido a retrasos a 2021 en algunas licitaciones.



3. Inversiones en proyectos Eurosistema (0,35 millones). El sobrante es un importe neto (pagos menos recuperaciones de gastos por servicios de desarrollo) que se debe a menores pagos en el proyecto ECMS y una mayor recuperación de gastos del proyecto *T2/T2S Consolidation*.

4. Fondo de contingencias (3,50 millones), donde se estima, a priori, que no será necesario volver a hacer uso de él, dado que las desviaciones de gasto podrán ser atendidas mediante ahorros generados en otros conceptos.